

HACIA UN REPOSICIONAMIENTO DE LOS ESTUDIOS DEL TRABAJO: EL DESARROLLO DE LA SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO Y SUS PRINCIPALES DEBATES

Priscilla Carballo Villagra

Correo electrónico: priscilla.carballo@ucr.ac.cr

Recibido 19/08/2010 Aceptado 11/112010

Resumen

El trabajo, como categoría analítica y categoría de orden social, es un elemento central en la vida de las personas y el desarrollo de los países. Puesto que éste ha ocupado un papel central en la sociología, este artículo pretende hacer un recorrido por el desarrollo de la sociología del trabajo en el contexto latinoamericano, haciendo una diferenciación entre el proceso seguido en Europa y Estados Unidos. Con esto se busca evidenciar cómo el contexto y el papel de los actores han variado de manera significativa la forma de abordaje de la sociología del trabajo. El artículo busca al mismo tiempo lograr un reposicionamiento del tema en la región latinoamericana.

Palabras clave: sociología industrial, sociología del trabajo, debates sociológicos

Abstract

Work, as a category of analysis and social order, is a central element in people's lives and in the development of the countries. Since this topic has always had a central role in sociology, this paper attempts to survey the development of the sociology of work in Latin America, paying special attention to the different processes experienced in Europe and the United States. By doing this, the purpose is to find out how the context and the people have changed the way the topic has been approached. The paper also aims at repositioning the topic in the Latin American region.

Keywords: industrial sociology, sociology of the work, sociological debates

Introducción

El trabajo, como locus de investigación dentro de la sociología, ha tenido un lugar trascendental debido a su centralidad en la vida de las personas y a su importancia en el desarrollo de los países y las regiones. Éste, al ser una categoría socio-histórica

que se define a partir de las acciones de actores concretos, ha ido sufriendo modificaciones importantes, lo cual también ha modificado la forma de investigarlo.

La sociología del trabajo como área de estudio ha tenido un desarrollo particular marcado por las lógicas de los procesos de producción que se dan con el desarrollo industrial, y por el establecimiento de las relaciones laborales particulares de cada país. Estos procesos han ido cambiando de manera cada vez más acelerada, y han desencadenado una serie de temas y formas de abordaje de los fenómenos más amplia y compleja. De ahí que para realizar un análisis sobre la sociología del trabajo parezca importante tener presente el contexto en el que surge, así como algunos de los procesos macroestructurales que han marcado su conformación. Por esta razón, es necesario hacer referencia a procesos políticos e industriales, y a aquellos actores que han generado una modificación en las formas de establecimiento de las relaciones laborales. En el presente documento se hace hincapié en el hecho de que los cambios en el contexto determinan los abordajes temáticos y teóricos que se generan en la sociología del trabajo.

Tal como lo plantea Prieto (2003), el trabajo, además de una categoría de análisis, es ante todo una categoría de orden social que refleja relaciones sociales, ya que organiza diversas dinámicas colectivas. En la medida en que cambia su contenido socio-histórico, así se irán desplegando las formas de aprehender sus características para el análisis sociológico. Partiendo de lo anterior, se presenta a continuación un análisis disciplinar ubicándolo en el contexto y relacionándolo con actores concretos.

Para hacer referencia a la conformación de la sociología del trabajo se considera conveniente dividir el análisis en un primer apartado referido al proceso seguido en Europa y los Estados Unidos, pues existen rasgos históricos y económicos comunes, para luego pasar a un segundo apartado donde se plantea lo referente a América Latina que, como se verá, tuvo un desarrollo posterior debido a procesos industriales y económicos diferenciados. Asimismo, en este apartado se hace mención a algunas particularidades del contexto centroamericano. Finalmente, se presentan algunas reflexiones que se desprenden del análisis realizado.

2. El desarrollo de la sociología del trabajo en Europa y en Estados Unidos

El contexto en el que se inicia la sociología del trabajo es la época posterior a la Segunda Guerra Mundial, cuando ocurre un proceso acelerado de implementación de la industrialización, y, además, un desarrollo de nuevas formas de producción en serie fundamentadas en el fordismo y el taylorismo. Esto genera que el tema del espacio laboral en las grandes urbes empiece a ser de interés científico en diferentes disciplinas pues, tal como lo plantea Dahrendorf (1971), junto con la sociología otras disciplinas se interesan por el tema de las relaciones industriales tales como “las llamadas ciencias del trabajo, como la medicina del trabajo, la fisiología del trabajo, la pedagogía del trabajo y, ante todo, la psicología de la industria y el trabajo”. (5)

Con el desarrollo del taylorismo, se empiezan a practicar nuevas formas de agilizar el proceso y los tiempos de producción, con lo que se genera un alto nivel de especialización y control del proceso productivo, teniendo como aporte fundamental la fragmentación del proceso de producción. Por su parte, con el fordismo, iniciado a partir de la lógica de producción en serie de los automóviles, se generan ideas que van a cambiar la lógica de producción que se habían utilizado hasta la fecha, gracias a la utilización del transportador de cadena para acelerar la producción. Con estos cambios acontecidos a nivel productivo el espacio de las fábricas empieza a tomar interés social, fundamentalmente en relación con la posibilidad de implementar nuevas formas para adaptar a la persona a las nuevas dinámicas productivas.

Es en este contexto en el que surge la sociología del trabajo, que inicia su análisis del tema con lo que se denomina como “sociología industrial”, en la que se hacía referencia a lo que Castillo (2000) llamaba “problemas psicosociológicos”, muchos de ellos vinculados al comportamiento en el trabajo. Estos intereses temáticos se deben entender en el contexto social en el que surgen, pues, como afirman Abramo y Montero (2000):69, “En efecto, la sociología industrial y la escuela de las relaciones humanas surgen como respuesta a la demanda social generada por los ingenieros. Dicha demanda buscaba soluciones a los problemas creados por la concentración de la producción en grandes fábricas...”

La sociología industrial tiene dos temas de estudio centrales en ese momento: primero, lo referido a las relaciones humanas, que surge en los años 30 del siglo XX con los estudios de Mayo (1977). Este autor plantea, a partir de las investigaciones realizadas en Hawthorne, nuevos elementos de investigación proponiendo que existen otros factores que afectan la producción de los trabajadores. Con esto se refiere a aspectos que no tienen que ver con elementos de contexto físico (humedad, iluminación, etc.), sino con elementos de motivación, y con la importancia que tiene en la vida de las personas trabajadoras las organizaciones informales que se generan en los centros de trabajo. De esta forma, Mayo plantea que estas organizaciones informales deben ser tomadas en cuenta en el análisis de las relaciones a lo interno de los centros de trabajo desde la administración pues “La administración en cualquier fábrica que ha tenido un éxito más o menos continuo, no se relaciona con los obreros aislados, sino siempre con los grupos de trabajo” (103).

El segundo tema de interés de la sociología industrial es la organización científica del trabajo, donde Taylor y Fayol (Castillo, 2000) son los representantes más destacados. Ésta se fundamenta en una división entre la “concepción de trabajo” y la “ejecución de trabajo”; por tanto, considera que al analizar la forma tal como ésta se concibe y organiza se pueden generar mejoras en la producción de la empresa. Es decir, lo que se pretendía era proponer formas alternas de organización y utilización de la mano de obra para mejorar el rendimiento, lo cual, como se señaló anteriormente, se adecuaba a las necesidades del proceso de industrialización y producción en serie que estaba en curso.

Según Dahrendorf (1971), la sociología industrial surge de la dinámica misma de evolución histórica de la sociedad industrial. En ese momento, el papel de las y los sociólogos pretendía, a partir de la aplicación de los métodos existentes, y junto

con otros nuevos a partir de la particularidad de la industrialización, evidenciar lo siguiente:

Tanto económica como jurídica, política y socialmente, la empresa y la sociedad están entrelazadas entre sí de formas múltiples. Poner de manifiesto las formas y las leyes de estos enlaces constituye ciertamente una de las tareas de la sociología de la industria y de la empresa.” (9)

En este contexto de desarrollo incipiente de investigaciones desde la sociología industrial poco a poco la sociología del trabajo va posicionándose dentro del escenario profesional y académico. Prueba de esto es que en 1946 la *American Sociological Association* realiza por primera vez una sesión de trabajo atendiendo al tema de la sociología industrial (Castillo, 2000). También, dentro lo que se va a llamar sociología de las organizaciones se desarrollan una serie de trabajos que tratan de aplicar el análisis planteado por Max Weber sobre la burocracia al ámbito de las empresas. Weber (1969) planteaba que a partir de los tres tipos de acción social existentes (tradicional, afectiva y racional) se desarrollaban tres tipos de dominación: la tradicional, la carismática y la legal o burocrática. La dominación burocrática desarrolla una serie de características dentro del Estado moderno, entre ellas: que las competencias están divididas y distribuidas en los reglamentos, que existe jerarquía de las funciones, que se da la separación entre la función y el individuo que la realiza (es decir, que ningún funcionario es propietario de su cargo), que el ingreso se da mediante concurso, que existe la protección de los funcionarios por el estatuto, que los superiores jerárquicos tienen derecho de supervisar a sus subalternos, que se da la existencia de una remuneración regular del funcionario, y que existe la posibilidad de ascenso según criterios objetivos.

Estos planteamientos sobre las características centrales de la burocracia planteadas por Weber son tomados por investigadores de la sociología de las organizaciones para analizarlos y contrastarlos con referente empírico a partir de la reflexión de la situación interna de diferentes organizaciones empresariales. Paralelo a estos planteamientos de la sociología de la industria y de la sociología de las organizaciones, y como parte de un momento histórico donde se están desarrollando distintos referentes teóricos para la comprensión de este locus de investigación que es el espacio laboral, también se desarrollan algunas investigaciones desde abordajes marxistas de la situación en la industria, por ejemplo los trabajos de Friedmann (1971), quien da prioridad al análisis de las contradicciones en la empresa. Por otro lado, destacan también los trabajos de Touraine (1969), quien retoma y desarrolla el concepto de conciencia obrera.

Touraine (1969) reconoce los momentos por los que pasa el desarrollo de la conciencia obrera, y plantea que los obreros empiezan a tener conciencia de la relación de dominación, pero en un primer momento esta reflexión se refiere únicamente a la relación inmediata con el patrono. Esta capacidad de ver sólo la relación personalizada en el dominador inmediato impide hacer un análisis estructural de las causas de su situación. La conciencia obrera, sin embargo, sería la capacidad de los individuos de asumirse como sujetos históricos (colectivos) y trascender a la acción, basando estas acciones en

tres principios: el principio de identidad, que va a ser la base para las reivindicaciones; el principio de oposición al otro; y la definición de la realidad como un campo de conflicto, que es el denominado principio de totalidad (Touraine, 1969: 283-284).

Estas investigaciones, tal como se evidencia en el abordaje de Touraine (1969), tratan de mostrar el lugar activo de los obreros, como realidad o como posibilidad, dentro de los procesos de transformación que se vienen gestando en la industria, y, en muchos casos, estos planteamientos presentan oposición en relación con las investigaciones que tienen como finalidad visiones más adaptativas del papel de los obreros en este contexto industrial.

Según Castillo (2000), ya en la década de los sesentas se establece la consolidación de lo que de ahora en adelante va a llamarse la sociología del trabajo, y las discusiones reflejan una diversidad de posturas que se vienen formando desde las décadas anteriores, por ejemplo investigaciones que cuestionaban la visión optimista que se tenía del desarrollo tecnológico y sus consecuencias sociales, estudios que ponían la atención en las instituciones que rodean al individuo en su espacio laboral, y temas relacionados a ergonomía y fisiología del trabajo en el contexto europeo. En este período coexisten visiones funcionalistas y otras marxistas, como por ejemplo las desarrolladas por la sociología italiana, que retoman como instrumento de recolección la encuesta obrera de Marx.

Es importante señalar que este cambio en la forma de abordaje de las investigaciones con personas trabajadoras y el interés por los procesos organizativos desde la sociología está directamente relacionado con el aumento de la organización obrera y la crítica que el movimiento obrero empieza a hacer en relación con la lógica de organización de la producción fordista. Es decir, una vez más el contexto y los cambios que generan los diferentes actores que construyen el escenario laboral van a determinar la inclusión de nuevos temas dentro de la sociología del trabajo.

En este sentido, el interés por los procesos organizativos de los sectores trabajadores llevan incluso a algunos sociólogos a interesarse en los procesos organizativos que se dan en los barrios obreros vinculados con temas como tradiciones y costumbres. En esta línea destaca el trabajo realizado por Negre (1968) sobre las prácticas religiosas en los barrios obreros, que hace referencia al lugar que tiene la religión en sus prácticas y motivaciones.

Como espacio disciplinar, en 1961, con la publicación el *Tratado de sociología del trabajo*, coordinado por Friedmann y Naville (1971), se pone en evidencia la cantidad de enfoques y estudios que se han venido realizando. Es a partir de este trabajo que, según Castillo (2000), pasa la disciplina de denominarse sociología industrial (que remitía a estudios del espacio industrial como eje de la producción) a ampliar el marco de análisis y denominarse sociología del trabajo, para pasar así a analizar el espacio laboral no industrial. En este punto se pasa entonces de la década de los sesentas, que sirve para una consolidación de estudios del tema y de posicionamiento social del mismo, a una época en los setentas en la que se cuestionan de manera radical las formas de organización que se han venido implementando. Así lo plantea Aparecido da Silva y De Paula Leite (2000):

Hasta la explosión de la crisis social a fines de los sesentas, simbolizada en lo ocurrido en Francia en mayo de 1968 y que cuestionó profundamente las formas opresivas de la organización del trabajo y de la producción... (97)

En este momento de cuestionamiento de la forma de desarrollo industrial se retoman ideas desarrolladas con anterioridad por la sociología italiana. Además, se da un repunte del marxismo, en relación con tomar la fábrica como el escenario privilegiado para analizar las relaciones de clase y como base del análisis económico. En este enfoque destacan autores como Hyman (1971).

Hyman (1971), por ejemplo, plantea una serie de reflexiones sobre el sindicalismo y su relación con las posibilidades de transformación social. Al respecto, en su texto *El marxismo y la sociología del sindicalismo* desarrolla una discusión con algunos autores de diferentes corrientes marxistas (desde el mismo Marx, Engels, pasando por Lenin, Trotsky y otros) en relación con el papel que ocupan las organizaciones obreras dentro del capitalismo. En dicho texto, Hyman trata de plantear un punto de encuentro entre los análisis más pesimistas, como el de la burocracia sindical de Trotsky, con el de autores como Marx y Engels que le conceden un papel protagónico a los sindicatos dentro de la lucha social.

Estos procesos de reflexión desde la sociología del trabajo se están gestando en un momento histórico donde la organización de los sectores obreros y la presión sobre el Estado para la incorporación de sus demandas van a encontrar un escenario político que posibilita avances. Se hace referencia justamente al posicionamiento de la social democracia en los países europeos. De esta manera, en este período se da un fortalecimiento de la organización sindical en la que la negociación con los gobiernos es común, y esto va a ser la base de una serie de avances en materia de derechos laborales por medio de esta relación permanente de diálogo tripartito entre Estado, empresarios, y sindicatos, lo que va a posibilitar el avance del Estado de Bienestar Europeo. Estas políticas, caracterizadas por la búsqueda del pleno empleo y la protección del desempleo, se van a convertir en un elemento central de las políticas sociales, y en un elemento diferenciador de otras regiones, a tal punto que las políticas de bienestar social, según Maravall (2002), llegan a ser un elemento definitorio de la identidad de los Estados europeos.

Sin embargo, después de este proceso de desarrollo de derechos, y de una relación que remite a un equilibrio en materia de establecimiento de las relaciones laborales, se empiezan a dar una serie de cambios basados en una nueva lógica de organización de la producción desterritorializada y desnacionalizada. Estos cambios van a implicar una significativa modificación del mercado de trabajo basada en un cambio del discurso, y de medidas concretas en relación con el Estado de Bienestar Social europeo (Maravall, 2002:99).

La llamada crisis fiscal del Estado, hoy algo olvidada, pero tan de moda hace 15 o 20 años, la rebelión fiscal de sectores de las clases medias y altas, la caída del empleo y las teorías patronales sobre los nefastos efectos que en la creación o el mantenimiento del empleo tenían las altas

cotizaciones sociales de los empresarios, parecían abocarnos a una sensible reducción de las políticas públicas de bienestar social como consecuencia de la inevitable reducción de ingresos fiscales y contributivos, afectando por lo tanto a los dos modelos tradicionales de EBS, el contributivo y el fiscal-universal.

La nueva crisis económica de principios de los 90, reprodujo otra vez las demandas de reducción de las políticas sociales, ahora con un añadido algo más sofisticado, proponiendo un EBS mixto, con un componente público y otro que debería ser de importancia creciente, de carácter privado. Poniendo en circulación la teoría de que «menos Estado de Bienestar Social y más Sociedad de Bienestar Social».

Así, se llega a la última fase de estudios del trabajo en el contexto estadounidense y europeo, marcada por las modificaciones que se vienen gestando en el espacio de las relaciones laborales a partir de los ochentas en relación con varias de las siguientes tendencias:

- En primer lugar, la transnacionalización y desterritorialización de la producción, la cual no hubiera sido posible sin el proceso de fragmentación del objeto de producción que se gestó en décadas anteriores. Estas nuevas formas de organización de la producción lo que hacen es llevar a otro nivel la noción de fragmentación del proceso productivo iniciado por el taylorismo, pues ya no se fragmenta el proceso en un mismo centro de trabajo, sino que se puede dividir a otras empresas en diferentes regiones y países. Esto ejerce presión para el mercado de trabajo europeo al tener que competir con otras regiones del mundo que no tienen tantas garantías laborales.
- El impacto de estos cambios en las formas de contratación de personas trabajadoras en países europeos y en Estados Unidos con nuevas formas de establecimiento de relaciones laborales como la informalización de amplios sectores laborales, aunado a la pérdida de derechos laboral, la parcialización de los periodos de contrato, etc.
- Una serie de políticas antisindicales iniciadas por Reagan y Thatcher que limitan considerablemente la capacidad de negociación anteriormente alcanzada por los sindicatos dentro de los Estados de Bienestar.
- El debilitamiento permanente del actor sindical en estos países a partir de la década de los ochenta y noventa por la pérdida de afiliación (Brettenfellner, 1997).

De esta manera, a diferencia del caso europeo que se caracterizaba por un desarrollo de los derechos laborales ampliado por la posibilidad permanente de incidencia de los actores sindicales, en la actualidad el tema laboral viene a ser un elemento central de discusión vinculado con la precarización. A partir del informe titulado *Informe del Grupo de Alto Nivel sobre relaciones laborales y cambio industrial en la Unión Europea* (2002), se señalan como las principales preocupaciones del mercado laboral de esa región los requerimientos de las empresas de trabajadores más flexibles, el cambio a

contratos por tiempo definido, la tendencia existente de movilizar a los trabajadores a diferentes lugares de trabajo, etc. En este sentido, tal como lo señala Bilbao (1999) desde el caso español, se da una transformación en la lógica de establecimiento de relaciones laborales pues, en relación con el derecho laboral (Bilbao, 1999: 27).

... se establece un nuevo orden en el que se jerarquizan los objetivos. En primer lugar la creación del empleo y, en segundo lugar, la protección del trabajador. Esta nueva definición de objetivos es excluyente en cuanto que el primer objetivo subordina el segundo.

Del mismo modo, en el caso de los Estados Unidos la precarización de las condiciones de trabajo también se hace presente. En este sentido, es importante recordar, por ejemplo, la preocupación de varias organizaciones sindicales como la AFL-CIO en relación con las firmas de Tratados de Libre Comercio con países de América Latina, en tanto estos pueden implicar el cierre de empresas y la pérdida de puestos de trabajo en el país. A estas situaciones se debe agregar el trabajo de personas migrantes, que ha implicado un deterioro mayor de las condiciones laborales, pues éstas desarrollan trabajos precarizados que violentan los derechos laborales y humanos básicos, lo que implica variaciones importantes dentro del mercado de trabajo. Ante esta situación, los gobiernos tratan de solucionar la situación con medidas aún más discriminatorias y violentas, como es el caso de la Directiva de Retorno de la Unión Europea aprobada el 18 de junio de del 2008 por el Parlamento Europeo. Con esto se inicia una persecución de las personas migrantes, lo que conlleva implicaciones políticas y humanas nefastas, tal como lo plantea Díaz (2008:7), presidente de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR), cuando señala, "Su principal problema es que supone una apuesta política de enorme calado: la criminalización de la migración irregular".

A partir de esta situación en esos países los estudios que se están desarrollando desde la sociología del trabajo tienen que ver con la comprensión de los cambios laborales que se están dando en el contexto, por ejemplo los trabajos de Bilbao (1999), Santos (2006), Lahera y García (2007), o bien los trabajos que analizan el impacto de los cambios en el actor sindical y su pérdida de protagonismo como el de Ruiz (2006) y Antenas (2008). Un espacio destacado de producción desde la sociología del trabajo en el caso europeo es la *Revista de Relaciones Laborales* de la Universidad Complutense de Madrid, lugar de producción científica que da seguimiento de manera constante a las transformaciones que se han venido gestando en las últimas décadas con trabajos de gran calidad científica.

En este contexto los cambios acontecidos han implicado dificultades para los trabajadores y trabajadoras de estas regiones en cuanto a las posibilidades de recobrar las condiciones laborales que habían logrado en décadas anteriores. Por tanto, la posibilidad de hacer análisis del trabajo en el contexto europeo y estadounidense pasa en la actualidad por el desarrollo de nuevas formas de acercamiento a esta realidad para captar la complejidad de un objeto que se esconde y difumina en las nuevas formas de establecimiento de relaciones laborales.

3. El desarrollo de la sociología del trabajo en América Latina

La sociología del trabajo en América Latina se distancia considerablemente del desarrollo de la disciplina acontecido en Estados Unidos y Europa, pues en la región se inicia en la década de los sesentas del siglo XX, producto de un desarrollo industrial distinto en el tiempo y en las formas. Si bien la sociología del trabajo latinoamericana toma en consideración algunas de las ideas de la sociología generada anteriormente en Europa y los Estados Unidos, en la región tiene un abordaje particular debido a un proceso de modernización posterior que no se vive con la misma intensidad en todos los países, así como a un desarrollo industrial considerablemente menor en relación con lo sucedido en Europa, y a procesos políticos que pasan por experiencias de violentas dictaduras y transiciones democráticas. Esto va a afectar el papel que los diferentes actores laborales pueden desempeñar, así como las posibilidades de desarrollo de una institucionalidad estatal que regule el proceso de industrialización iniciado.

Además, este desarrollo desigual de la institucionalidad va a implicar un desarrollo diferenciado en lo referente al establecimiento de garantías laborales. En primer lugar, por un escaso reconocimiento en algunos países de los actores sindicales, en relación con otros donde sí se logra la interlocución (como por ejemplo México y Argentina); y, en segundo lugar, por un desarrollo distinto de la institucionalidad que se encarga de garantizar las formas de establecimiento de las relaciones salariales y los derechos laborales para la población.

Para desarrollar este apartado se toma como base la propuesta de etapas que plantean Abramo y Montero (2000), quienes establecen el análisis del desarrollo de la sociología del trabajo en América Latina a partir de tres grandes momentos que van a determinar su desarrollo:

- El primero se refiere al proceso de modernización a lo interno de cada país que es el que da origen a la disciplina.
- El segundo es de la época de establecimiento de dictaduras y los diferentes procesos de transición a la democracia, lo cual va a redefinir el espacio de estudio de la misma.
- Finalmente, un último momento que tiene que ver con los proceso de ajuste y globalización en la región.

El primer momento de análisis está estrechamente relacionado con el proceso de modernización impulsado por los grupos hegemónicos en el poder en los gobiernos latinoamericanos. En este momento se da prioridad a un elemento dentro del proceso de desarrollo que tiene que ver estrechamente con el tema del trabajo: el paso de una sociedad tradicional-rural a una urbano-industrial. Se pretende en este proceso de modernización dar prioridad a la creación de una industria asentada en centros urbanos, con lo que se genera un cambio en la estructura productiva y en los patrones migratorios internos de los diferentes países.

Es importante mencionar que en este momento histórico existen sectores tradicionales vinculados al agro, sean tanto locales o de actividades generadas por enclaves extranjeros. Sin embargo, además de estos sectores ya existentes por medio del proceso de industrialización, van a ir surgiendo nuevos sectores sociales que van a definir el desarrollo futuro de la región, por ejemplo los sectores urbanos industriales, los burócratas que se generan con la ampliación de la institucionalidad estatal, y, por supuesto, el creciente sector obrero. La institucionalidad estatal va a ser la principal impulsora de las transformaciones, pues se plantea que la industrialización es una forma de superar el subdesarrollo en América Latina.

La sociología del trabajo en este contexto presta atención a dos temas centrales: primero a las relaciones internas en la fábrica, y, segundo, al papel de los sindicatos y su relación con el Estado. En este sentido Abramo y Montero (2000) plantean que:

La gran pregunta (académica y política) que se formulan los que estaban interesados en el tema del trabajo y los trabajadores en ese periodo, se refería a la capacidad que tendrían nuestras sociedades de "producir" una clase trabajadora adecuada a ese proyecto de cambio social, tanto en sus actitudes, comportamientos, valores, como en sus formas de expresión social (sindicatos) y política (partidos). (79)

El desarrollo de la disciplina desde esta visión tenía una importancia estratégica dentro del proceso político-económico que se estaba tratando de desarrollar. Aparecido Da Silva y De Paula Leite (2000) plantean que en este momento de la disciplina existe una visión determinista. Esto debido a que se trata de analizar el desarrollo y la "adaptación" de los y las trabajadoras latinoamericanas teniendo como referente el proceso seguido en Europa. De esta manera, la visión de los estudios sobre el sector obrero señalaba la importancia potencial del sector, más que su importancia real, pues se considera que existe lo que, según Zapata (1995) (citado por Abramo y Montero, 2000), es denominado comportamientos preindustriales.

Esta visión es superada posteriormente, pues se empieza a cuestionar la noción de "atrasado" y "moderno" como referente de análisis de la realidad en la región. Además, con el desarrollo de la Teoría de la Dependencia, y con su propuesta de análisis económico y social del devenir histórico de América Latina, va a cambiar la lógica de análisis que se había desarrollado dentro de la sociología hasta el momento, tal como lo plantean Cardoso y Faletto (1972) en un libro fundante de este período titulado *Dependencia y desarrollo en América Latina*:

Para permitir el paso del análisis económico o del análisis sociológico usuales a una interpretación global del desarrollo es necesario estudiar desde el inicio las conexiones entre el sistema económico y la organización social y política de las sociedades subdesarrolladas, no solo en ellas y entre ellas, sino también en relación con los países desarrollados, pues la especificidad histórica de la situación de subdesarrollo nace precisamente de la relación entre sociedades "periféricas" y "centrales". (22)

Esta teoría va a ser fundamental en el desarrollo de la sociología latinoamericana en general al presentar un marco propio de análisis del proceso en estas regiones,

y al hacer también propuestas políticas que empiezan a tener algún nivel de influencia en los gobiernos.

En ese momento el interés de la sociología va a ser el acceso a material empírico para conocer las formas de concreción de las relaciones de dependencia y explotación. Además, interesa analizar las nuevas relaciones laborales que se empiezan a construir, y también el comportamiento de los nuevos actores fundamentalmente sindicales. Es importante recordar que para ese momento los actores sindicales ya están organizados en los centros industriales.

Abramo y Montero (2000) citan una gran cantidad de autores para el contexto suramericano, tales como Rodríguez (1966) en el caso brasileño, Touraine (1969) para el caso chileno, que realizan estudios de caso de empresas o sectores productivos en ese período. Para el caso centroamericano, el desarrollo de la disciplina de la sociología, siguiendo el análisis desarrollado en la región por Rovira (2008), va a estar ubicado en la década de los setenta, vinculada a las universidades estatales que se empiezan a desarrollar en la región, y a algunas jesuitas. Estas primeras carreras a nivel de grado siempre apuntaron a la necesidad de generar iniciativas regionales como forma de posicionamiento de la disciplina, proyecto que tuvo múltiples dificultades para realizarse debido a un contexto social y político bastante inestable.

En ese momento el desarrollo teórico de la sociología centroamericana estaba muy vinculado con la teoría de la dependencia y el marxismo. Vale destacar que entre los temas que interesan en ese momento ya están presentes algunos vinculados al análisis del trabajo, concretamente al desarrollo del movimiento obrero, y al análisis del proceso de industrialización desarrollado en la región.

En el contexto latinoamericano en general poco a poco se empiezan a dar una serie de cambios dentro de estos procesos de modernización que se venían gestando en la región, los cuales implicaron un amplio crecimiento del Estado y un protagonismo de éste como actor del desarrollo, elementos que paulatinamente van a cuestionar los nuevos sectores sociales que fueron impulsados y fortalecidos en el proceso mismo. En este período la institucionalidad estatal va a tener que ser mediadora de intereses de una gran cantidad de sectores tomando medidas para compensar algunas de las asimetrías que se generan, las cuales van a ser cuestionadas en tanto implican pérdida económica para algunos de los sectores existentes.

En la década de los setentas la disciplina se ve determinada nuevamente por cambios en el contexto sociopolítico de la región que remiten en este análisis a un segundo momento del desarrollo de la sociología del trabajo. Este segundo momento va a estar marcado por el establecimiento de dictaduras. Esta fase autoritaria va a implicar pérdida de derechos de la población en general, represión directa por medio de tortura y desaparición de actores sindicales y comunitarios, y, por supuesto, a una alteración de la dinámica social en general.

Estos cambios políticos son producto en muchos casos de un proceso de industrialización que, a pesar de ser exitoso por haber generado un desarrollo institucional y empresarial del Estado, no toma acciones concretas para la distribución de las ganancias, la reducción de la pobreza, y el aumento del bienestar para la población,

con lo que se genera un aumento del malestar. Aunado a esto se da la necesidad de articulación de diferentes actores sociales que ante esta insuficiencia se alejan de la posibilidad del Estado como espacio de encuentro de intereses colectivos.

A partir de estas nuevas lecturas de la situación se empiezan a dar iniciativas políticas populares que implican una propuesta de redefinición del Estado en este momento. Uno de los casos más destacados de intentos de redefinición social en la región es la experiencia chilena con el gobierno de Salvador Allende y el posterior golpe militar que pone fin a esta alternativa.

Como respuesta a estas nuevas demandas de diversos sectores organizados en ese período los gobernantes responden con una serie de medidas sostenidas de represión. Países como Brasil, Argentina y Chile están viviendo en este momento experiencias de dictaduras. Dentro de estos procesos políticos, desde las mismas instancias y como parte de una política estatal, se implementan acciones de tortura, desaparición y asesinato de líderes de los movimientos y organizaciones sociales, con lo que se genera una significativa desarticulación del tejido social, y con esto se marca el fin del Estado desarrollista de las décadas anteriores.

En Centroamérica este período va a estar marcado por lo que Torres-Rivas (1981:99) denominó "terrorismo de Estado", con actos directos por parte de personas de la institucionalidad estatal de represión, constituyéndose en un Estado contrarrevolucionario. Según este autor, la vía militar y represiva "se re-constituye de manera específica y ocupa el núcleo central del Estado, el "epicentro del poder"".

Estas acciones de violencia van a llegar hasta la academia y las disciplinas con posicionamientos políticos de izquierda que, como sucedía en ese momento con la sociología, van a ser también objeto de persecución, tal como lo plantea Rovira (2008:70):

En el caso de la sociología, a esto se le sumaría la politización intensa que experimentarían estas instituciones, la persecución y asesinato de docentes y estudiantes, así como la incorporación de muchos de ellos al proceso político, especialmente en el caso de Guatemala y El Salvador (en este país es importante recordar el grupo de científicos sociales y sacerdotes jesuitas a un tiempo, entre ellos el sociólogo Segundo Montes, de la UCA- JSC, quienes fueron asesinados en 1989 por fuerzas militares).

En estos procesos políticos convulsos, la relación laboral también es determinada por el contexto de represión, de esta manera, tal como lo plantea Novick (2002:131), se da un "autoritarismo a lo interno de las empresas", definido por el aumento de regulaciones hacia las personas trabajadoras, la rotación de mano de obra (posiblemente como una forma de limitar las posibilidades de articulación obrera) y, en general, un aumento de los mecanismos de control. Un ejemplo de esto es el Plan laboral implementado en Chile en 1979, en el cual, según el análisis presentado por Bastías y Henríquez (1984), se limita y fragmenta la acción sindical mediante el control de los procesos organizativos a lo interno de la empresa y fuera de ésta.

En este momento crítico de la historia de los países las personas que desarrollan estudios desde la sociología del trabajo recuperan lo que Abramo y Montero (2000)

llaman “la perspectiva del actor”, en la que se le da un nuevo lugar en el análisis a las organizaciones sociales fundamentalmente sindicales (lo que se llega a llamar sociología del sindicalismo). También, se analizan algunos sucesos representativos de las luchas como las huelgas, en tanto acciones de resistencia.

Se amplía además el rango de investigación al hacer referencia a los movimientos sociales vinculados a la acción social que se generan, o bien a la conformación de partidos obreros. De esta manera, el espacio de articulación a partir del trabajo vuelve a ser el centro del análisis, no sólo como posibilidad de cambiar la relación en el centro de trabajo sino como posibilidad de democratización: “El espacio de la producción se configura así como un espacio político” (Abramo y Montero, 2000:84). Dentro de estas investigaciones se puede destacar el trabajo de Bastías y Henríquez (1984), que analiza la posición del movimiento sindical chileno frente al régimen militar, y las posibilidades de articulación que desarrolla éste para convertirse en una fuerza democratizadora en el país.

En Centroamérica, tal como lo plantea Rovira (2008), en ese momento se empiezan a crear una serie de organizaciones no gubernamentales que van a desarrollar estudios y análisis de la situación en la región donde la sociología va a tener un papel protagónico, por ejemplo el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales en Nicaragua, la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala, el Centro de Estudios para la Acción Social en Costa Rica, y un centro particular en materia laboral también en Costa Rica que es la Asociación de Servicios de Promoción Laboral.

Posteriormente, en los noventa se inician los procesos de transición a la democracia en la región latinoamericana, que se concretan de manera diferenciada en cada uno de los países. Este complejo proceso que se inicia es generado por lo que Rovira (2002) plantea como un “acuerdo interreligioso”, que lleva a las élites políticas a darse cuenta de la inviabilidad que para sus propios intereses tiene el mantener la represión y el “terrorismo de Estado”, como lo denomina Torres-Rivas (1981) para el caso de Centroamérica, y también debido a la presión que ejercieron algunos sectores que mantuvieron acciones de resistencia durante todo el período. A partir de esto se da la caída de varios de los regímenes dictatoriales en los países de la región, y se concretan diferentes mecanismos de transición a la democracia.

Este proceso que fundamentalmente implicó la eliminación de los conflictos armados y de las acciones masivas de represión del Estado fue un nuevo acomodo interreligioso en la democracia que hizo necesaria la rearticulación de intereses y sectores en partidos políticos, y la concreción de un nuevo proyecto: el proyecto neoliberal. Esto corresponde a la última fase de desarrollo de la sociología del trabajo en América Latina, referida a la transformación ejercida en el contexto laboral por la imposición de los procesos de ajuste estructural y la globalización neoliberal de las economías como nuevo proyecto de las élites ya no sólo locales sino internacionales.

En este nuevo contexto, el espacio laboral se encuentra ahora en otro momento producto de la violencia ejercida concretamente hacia los actores colectivos sindicales y de desarticulación social producto de la represión:

El movimiento sindical, aún cuando haya desempeñado un papel importante en los procesos de resistencia a los gobiernos militares, entró en la fase democrática, después de largos años de dictadura, sin la experiencia en negociación de coaliciones y sin alternativas propias a los procesos de ajustes estructurales y reestructuración productiva en curso (Da Silva y De Paula Leite, 2000:105)

En este proceso de transición democrática la sociología del trabajo empieza a desarrollar investigaciones en otras áreas como una necesidad político-estratégica de hacer tres cosas: primero, con la finalidad de ubicar procesos de resistencia que existieron; segundo, para buscar una reconstrucción del sujeto colectivo en sociedades desarticuladas por la represión; y, tercero, como una posibilidad de articulación de una ciudadanía que más allá de la fábrica pudiera ayudar a los procesos de democratización (Abramo y Montero, 2000). Sin embargo, el proceso de transformación iniciado en los noventa implica también un fuerte cambio en la dinámica societal que va a redefinir aún más las posibilidades del espacio de investigación de la sociología, pues con la concreción del modelo neoliberal se empieza un cambio en la estructura productiva de la región.

Según Frediani (1996:14), entre las décadas de 1930 y 1980, el modelo de desarrollo consistía en una estrategia "... hacia adentro, de economía cerrada y autosuficiente, de sustitución de importaciones, con fuerte intervencionismo estatal, devaluaciones periódicas de sus monedas y controles de precios, con reglas de juego alejadas de la economía de mercado". Pero, a partir de este momento, y al asumir los gobiernos la ideología neoliberal, se van dando transformaciones hacia un modelo que incluye "el crecimiento hacia fuera, de integración a la economía mundial, aceptando las nuevas reglas de juego de la globalización y que en el plano de la acción gubernamental significó implementar programas de estabilización y reforma estructural..." (Frediani, 1996:14)

Justamente, las reformas se inician en Chile en época de dictadura, y a partir del referente de la experiencia chilena se empiezan a generar cambios con distintos niveles de aceleración y distintos nombres, pero todos con igual contenido en relación con el estilo de desarrollo. Siguiendo el análisis presentado por Frediani (1996), por ejemplo:

- Argentina inicia reformas en julio de 1989 de manera desarticulada, y en 1992 más concretas con el Plan de Convertibilidad que consistía en apertura, privatización, eliminación de controles de precios, privatización de seguros y pensiones. En 1995, con Menem en el gobierno, se avanza hacia la flexibilidad laboral y cambios en política social.
- Bolivia inicia cambios en agosto de 1985, con el llamado Plan Cinco C (coherencia en política económica, continuidad en políticas, credibilidad internacional, capital exterior, crecimiento económico). Impulsa las privatizaciones de las empresas mineras y las seis empresas más importantes del Estado.

- Brasil inicia en 1994 con el Plan Real, el cual incluía una gran cantidad de privatizaciones con el llamado Programa Nacional de Desestatización.
- México inicia el proceso en el 1992 con la administración de Salinas de Gortari.
- Perú inicia en 1990 con la administración de Fujimori.
- Venezuela inicia reformas el 1989 con la administración de Carlos Andrés Pérez con el plan que llamó “El Gran Viraje”.

Estas similitudes en tiempo y contenido en las medidas adoptadas en la región no es casualidad, pues están sustentadas a una estrategia general denominada “Decálogo del Consenso de Washington”, elaborada por el economista Williamson (2003). Todo esto con el fin de establecer algunas medidas básicas para aplicar en el contexto latinoamericano a partir del interés de los Estados Unidos de plantear modificaciones en las economías.

Existe un elemento importante dentro de esta incorporación del subcontinente a la globalización de las economías que se vincula directamente a lo que se ha venido planteando con el tema en cuestión, pues, según Trejos (1997), “América Latina intenta participar en el mercado internacional a través de trabajo más intenso y más barato, lo que se logra por la desprotección, el abaratamiento directo y la desorganización” (26). Según esta investigadora, la forma de incorporación de la región a la economía mundial fue justamente a través de las condiciones en las que se podía contratar la mano de obra que, en contraposición con lo que pasaba en los grandes bloques económicos, era de menor costo y más desprotegida. Esto se da por medio de tres medidas:

1. Desprotección de trabajadores: cambio en las reglas de contratación, contratación de nuevas fuerzas de trabajo fundamentalmente mujeres y jóvenes, contrataciones parciales.
2. Abaratamiento de la fuerza de trabajo: modificaciones en las formas de pago, reducción en derechos como antigüedad, reducción de la política social que completaba los salarios, aumento de trabajo informal.
3. Modificación de relaciones de diálogo con los sindicatos, quienes en este período pierden fuerza.

Es decir, existen medidas concretas para eliminar del escenario laboral algunos derechos con el argumento de atraer inversiones que solucionen las crisis de desempleo. Esto genera un cambio de escenario para las personas que están ubicadas en espacios laborales, y para personas que desean ingresar, pero que se encuentran con nuevas reglas.

De esta manera, se trata de un contexto nacional e internacional muy diferente y particularmente muy complejo para ser estudiado. En este contexto existen, según Da Silva y De Paula Leite (2000), dos posiciones frente al actual estado de situación del espacio laboral en la región, que se van a desagregar en varios temas de análisis: una primera postura que trata más de conocer cómo estas medidas de globalización de las economías están siendo implementadas en la región, con la finalidad de ver los

errores en implementación y los pasos que se deben seguir para concretarlos. En estas tendencias encontramos investigaciones sobre el empresario como tema de estudio, el tema de la competencia, las lógicas de empresa, la división sexual y social del trabajo, etc. Así, por ejemplo, Supervielle y Stolovich (2000) destacan el papel que tiene la sociología como mediadora, y la importancia de labores como el diagnóstico, las capacitaciones, y asesoramiento en las diferentes formas de relación laboral con la empresa, ya sea como trabajador o trabajadora permanente o como consultores. La otra vertiente se refiere a nociones más críticas frente a las propuestas actuales que continúan con algunos referentes de análisis de la década anterior en relación con el papel de los sujetos individuales y colectivos en los procesos de trabajo. Esta es la vertiente que dentro de la sociología del trabajo tiene más desarrollo en la actualidad con autores como De la Garza (2000, 2001), Novick (2000) y Abramo y Montero (2000). En el caso latinoamericano, y con respecto a esta última vertiente, la sociología en la actualidad se ha caracterizado más bien por un escaso desarrollo de investigaciones sobre el tema tanto a nivel docente como de grado y posgrado.

Sin embargo, haciendo la salvedad de que en Centroamérica no ha existido un desarrollo específico de la sociología del trabajo dentro de esta última vertiente que se ha desarrollado en América Latina, para el caso centroamericano se pueden destacar particularmente los trabajos realizados por la economista María Eugenia Trejos (1993, 1997) desde la Universidad Nacional.

Se considera que estas dos posturas existentes para entender el tema del trabajo desde la sociología latinoamericana en la actualidad están estrechamente relacionados con la existencia de espacios profesionales diferenciados para personas del área. Por ejemplo, el tema de la mediación, capacitación y asesoría remite más a un sector de sociólogos y sociólogas que están ubicados dentro de la empresa como espacio laboral, sea de manera permanente o por venta de servicios. Los otros temas vinculados a análisis más crítico estructural de los procesos seguidos en la región refieren a un grupo de profesionales en sociología que están desarrollando su análisis desde espacios laborales como las universidades y centro de investigación independientes.

4. Principales reflexiones a partir de la revisión del debate existente

Al finalizar este repaso del desarrollo de la sociología del trabajo en la región es importante plantear una serie de reflexiones que son de utilidad: en primer lugar, que el desarrollo de la sociología del trabajo ha estado permanentemente relacionada con los cambios acontecidos en el mundo del trabajo que ha ido dando la pauta de temas, formas de abordaje, y visiones políticas que se tienen en el estudio. Es decir, que son los actores individuales, colectivos e institucionales los que, al ir cambiando la forma de establecimiento de relaciones laborales, han marcado la necesidad de ir modificando, ampliando y diversificando los referentes teóricos y metodológicos para comprender este *locus* de investigación sociológica. Por tanto, se está frente a un área disciplinar compleja, que presenta una diversidad de enfoques y formas de abordaje de los fenómenos. En segundo lugar, es importante evidenciar que la sociología del trabajo

europea y estadounidense, en relación con la latinoamericana, tuvieron un desarrollo histórico diferente marcado por procesos de industrialización distintos en intensidad y en contenido. También porque en el caso latinoamericano el reconocimiento del actor sindical fue más lento y tenso, y en algunos países aún en la actualidad sigue siendo difícil su reconocimiento. Además, el desarrollo de la institucionalidad estatal encargada de garantizar el cumplimiento de derechos ha sido un proceso largo y complejo que aún hoy posee grandes carencias.

Sin embargo, en este momento de globalización de las economías es importante destacar que ambos contextos están marcados por el interés hacia un fenómeno común: la precarización de las condiciones de establecimiento de las relaciones laborales en el mercado de trabajo. Es decir, después de varias décadas de procesos diferenciados entre Europa, Estados Unidos y América Latina, ahora estos contextos se enfrentan a un reto común.

Finalmente, en relación con el desarrollo de la disciplina de la sociología del trabajo es importante señalar que, si bien a nivel latinoamericano existe una importante cantidad de producción en este tema desde espacios como la Asociación Latinoamericana de Estudios del Trabajo, en el contexto centroamericano existe poco desarrollo de estos temas pues, a pesar de que desde el surgimiento de la disciplina de la sociología en la región el tema ha estado presente, éste se ha ido desdibujando poco a poco como referente de análisis. Se considera que a nivel centroamericano no se podría plantear en este momento un desarrollo específico de la sociología del trabajo, sino la existencia permanente dentro de la sociología de temas vinculados a lo laboral.

Es responsabilidad tanto de sociólogos y sociólogas centroamericanas de poner de nuevo el tema en debate, dada la centralidad que sigue ocupando éste en los procesos de vida y en el desarrollo de los países de la región. Por esto, se insiste en la relevancia académica del presente artículo, en tanto pone nuevamente el tema en el escenario académico, y expone un estado de la discusión que pretende impulsar el desarrollo disciplinar de la sociología del trabajo en la región.

Bibliografía

- Abramo, Laís y Cecilia Montero. "Origen y evolución de la sociología del trabajo en América Latina". En: De la Garza, Enrique (compilador). *Tratado Latinoamericano de sociología del trabajo*. México D.F.: Fondo de Cultura económica, 2000.
- Antenas, Josep María. "Los sindicatos ante la globalización. ¿Hacia qué nuevas formas de solidaridad internacional?" En: *Revista Cuaderno de Relaciones Laborales*. Universidad Complutense de Madrid, España. 26. 1 (2008): 35-56
- Aparecido da Silva, Roque y Marcia de Paula Leite. "Tecnología y cambio tecnológico en la sociología latinoamericana del trabajo". En: De la Garza, Enrique (compilador). *Tratado Latinoamericano de sociología del trabajo*. México D.F.: Fondo de Cultura económica, 2000.
- Bastías, Alberto y Helía Henríquez. "El movimiento sindical en el estado autoritario. La experiencia chilena". En: *Revista Nueva Sociedad*. Caracas, Venezuela. 70, enero- febrero (1984): 101-111

- Bilbao, Andrés. *El empleo precario: seguridad de la economía e inseguridad del trabajo*. Madrid, España: Los libros de la Catarata, 1999.
- Breitenfellner, Andreas. "El sindicalismo mundial: un posible interlocutor". *Revista Internacional del Trabajo*. Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra, Suiza. 116. 4 (1997): 575-603
- Cardoso, Fernando Henrique y Enzo Falleto. *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México: Editorial Siglo XXI, 1972.
- Castillo, Juan José. "La sociología del trabajo hoy: genealogía de un paradigma". En: de la Garza, Enrique (compilador) *Tratado Latinoamericano de sociología del trabajo*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Comisión Europea. *Informe del Grupo de Alto Nivel sobre relaciones laborales y cambio industrial en la Unión Europea*. Documento de trabajo, 2002. En: <http://europa.eu.int>
- Dahrendorf, Ralf. *Sociología de la industria y de la empresa*. México D.F.: Unión Tipográfica Editorial Hispanoamericana, 1971.
- De la Garza, Enrique. "El papel del concepto trabajo en la teoría social del siglo XX". En: de la Garza, Enrique (compilador) *Tratado Latinoamericano de sociología del trabajo*. México D.F.: Fondo de Cultura económica, 2000.
- De la Garza, Enrique. "Problemas clásicos y actuales de la crisis del trabajo". En: de la Garza, Enrique y Julio César Neffa (comps.). *El trabajo del futuro. El futuro del trabajo*. Buenos Aires. Argentina: CLACSO, 2001.
- Díaz, Ignacio. "La criminalización de la inmigración irregular en Europa: "directiva de la vergüenza". En: *Revista América Latina en Movimiento*. Publicación internacional de la Agencia Latinoamericana de información. Quito, Ecuador. 435 (2008): 7-10
- Frediani, Ramón. *Planes de estabilización y reforma estructural en América Latina*. Centro interdisciplinario de Estudios sobre el desarrollo Latinoamericano, Buenos Aires, Argentina 1996.
- Friedman George y Pierre Naville. *Tratado de sociología del trabajo*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1971.
- Hyman, Richard. *El marxismo y la sociología del sindicalismo*. México D.F.: Editorial Era, 1971.
- Lahera, Jesús y García, Juan Carlos. "La transformación de la contratación laboral, el trabajo a tiempo parcial y el despido". En: *Revista Cuaderno de Relaciones Laborales*. Universidad Complutense de Madrid, España. 25. 2 (2007): 39-56
- Maravall, Héctor. "La protección social en la Unión Europea, evolución y perspectivas". En: *Cuadernos de Relaciones Laborales*. Universidad Complutense de Madrid, España. 20. 1 (2002): 97-118
- Mayo, Elton. *Problemas sociales de una civilización industrial*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones nueva visión, 1977.
- Negre, Pedro. *El obrero y la ciudad*. Barcelona, España: Ediciones Ariel, 1968.
- Novick, Martha. "La transformación de la organización del trabajo". En: de la Garza, Enrique (compilador). *Tratado Latinoamericano de sociología del trabajo*. México D.F.: Fondo de Cultura económica, 2002.
- Prieto, Carlos. "La teoría social del trabajo" En: Giner, Salvador -coordinador-. *Teoría sociológica moderna*. Barcelona, España: Editorial Ariel, 2003.
- Rodríguez, Luis (1966). *Conflicto industrial y sindicalismo en Brasil*. Editorial DIFEL. Sao Pablo, Brasil.

- Rovira, Jorge. "Transición a la democracia y su consolidación en Centroamérica: un enfoque para su análisis". En: *Anuario de Estudios Centroamericanos*. Universidad de Costa Rica. 28 (2002): 9-56.
- Rovira, Jorge. "El desarrollo de la sociología en Centroamérica: la promesa incumplida". En: *Revista Íconos*. Revista de Ciencias Sociales de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede académica de Ecuador. 30 (2008): 65-74
- Ruiz, Clemente. "Integración de los mercados laborales en América del Norte". En: *Revista Cuaderno de Relaciones Laborales*. Universidad Complutense de Madrid, España. 24.1 (2006): 105-150
- Santos, Antonio. "Generación flexible: Vivencias de flexibilidad de los jóvenes parados". En: *Revista Cuaderno de Relaciones Laborales*. Universidad Complutense de Madrid, España. 24. 2 (2006): 63-84
- Supervielle, Marcos y Luis Stolovich. "El sociólogo del trabajo en las empresas". En: De la Garza, Enrique (compilador). *Tratado Latinoamericano de sociología del trabajo*. México D.F.: Fondo de Cultura económica, 2000
- Torres-Rivas, Edelberto. "Ocho claves para entender la crisis en Centroamérica". En: *Crisis del poder en Centroamérica*. San José, Costa Rica: Editorial Educa, 1981.
- Touraine, Alain. *Sociología de la acción*. Barcelona, España: Ediciones Ariel, 1969.
- Trejos, María Eugenia, José Manuel Valverde y Minor Mora . *La movilidad laboral al descubierto*. Asociación de Servicios de Promoción Laboral. San José, Costa Rica, 1993
- Trejos, María Eugenia. *Relaciones laborales y reestructuración del Estado en Costa Rica*. San José, Costa Rica: Editorial Fundación UNA, 1997.
- Weber, Max. *Economía y sociedad*. Tomo 1. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1969.
- Williamson, John. "No hay consenso: Reseña sobre el Consenso de Washington y sugerencia sobre los pasos a dar". En: *Revista Finanzas y Desarrollo*. *Revista trimestral del Fondo Monetario Internacional*. Volumen 40, No 2. 2003: 10-13

